

11 DIC. 2024

Firma

Hora

17:18

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025****PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES****EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA****PRESUPUESTO**

Proyecto de Ley 4982. Se propone homologar los aportes de la seguridad social de salud de los trabajadores del sector público incrementando en forma progresiva la base contributiva, a fin de asegurar el sostenimiento financiero, así como la continuidad y mejora de la atención de los servicios de ESSALUD.

Iniciativa. No agrupados.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de marzo de 2024.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Bavilla</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
3	PODEMOS PERÚ	13			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Huante</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	ACCIÓN POPULAR <i>Portero</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8			
8	AVANZA PAÍS <i>Williams2.</i>	8	<i>[Signature]</i>		
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sanchez</i>	8	<i>[Signature]</i>		
10	SOMOS PERÚ <i>Morante</i>	7	<i>[Signature]</i>		
11	BANCADA SOCIALISTA <i>Quito</i>	5	<i>[Signature]</i>		
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5	<i>[Signature]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	<i>89</i>		

*78 votos requeridos

11/12/2024

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de diciembre de 2024

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo respecto del Proyecto de Ley 4982/2022-CR y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de diciembre de 2024

Oficio 805-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ELVA JULÓN IRIGOÍN

Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 11 de diciembre de 2024, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 4982/2022-CR, por el que se propone la ley que incrementa en forma progresiva la base contributiva para el sostenimiento financiero de ESSALUD, asegurando la continuidad y mejora de la atención de los servicios de salud.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c.: Área de Trámite Documentario

1736384